



PODER JUDICIAL
DIVISION ARQUITECTURA

Montevideo, 27 de agosto de 2019

DIVISION CONTADURIA

Visto lo observado por la Auditoría del Tribunal de Cuentas con fecha 26 de agosto del presente, sobre el gastos de referencia de la empresa CIPRIANI LDTA y GUILLERMO ABELEND SA tramitado por COM 3442/2019.

Teniendo en cuenta la necesidad urgente de disponer los materiales por parte del Departamento de Mantenimiento y de dar solución a los problemas de cerrajería en varias sedes, ambas compras se hicieron en forma inmediata.

Por lo expuesto, se resuelve insistir en el gasto observado, correspondiendo a la compra de materiales a la empresa CIPRIANI LDTA, por un monto total de \$ 45.459 e- factura A244 y a los trabajos de cerrajería a la empresa GUILLERMO ABELEND SA, por un monto de \$ 73.010 factura B 355955 (lote 605, inciso 16, unidad ejecutora 101), por un total de \$ 118.469.

Pase a División Contaduría a sus efectos.


Arq. Alvaro Más Gómez
Director División Arquitectura